



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

ÀREA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA SERVICIO DE GESTIÓN URBANÍSTICA PROGRAMAS DE ACTUACIÓN AISLADA

ANUNCIO

EXPTE: 03105/2021/18

ADMITIR A TRÁMITE LA INICIATIVA PRESENTADA PARA LA TRAMITACIÓN EN RÉGIMEN DE GESTIÓN POR PERSONAS PROPIETARIAS DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN AISLADA EN LA CALLE VUELTA DEL RUISEÑOR, N^{OS} 11 Y 13.

Por Resolución GL-4629 de fecha 13/09/2021 se ha admitido a trámite la propuesta de Programa de Actuación Aislada en la calle Vuelta del Ruiseñor, n^{os} 11 y 13, requiriendo al proponente que aporte al expediente en el plazo máximo de 3 meses la documentación completa de la alternativa técnica del Programa y proposición jurídico-económica a que alude el artículo 175 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, aprobado por el Consell, por Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, al objeto de proseguir la tramitación del procedimiento.

Id. document: hLJX Xt5J H2aZ Khys MDuZ ictT x/M=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
MARGINAT PER: CAP DE SERVICI - SERV. DE GESTIO URBANISTICA	MARIA JOSE BELLVER ALCANTARA	02/02/2022	ACCVCA-120	13643809227543456746 8230751442611412831
SECRETARIA_D'AREA I - SECRETARIA D'AREA I	MANUEL LATORRE HERNANDEZ	03/02/2022	ACCVCA-120	15090562305038643061 8423408727567016351